

ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL TÍTULO OFICIAL DE GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, DEL CENTRO UNIVERSITARIO SAN ISIDORO, ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE DE SEVILLA.

Reunión	Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título Oficial de Grado en Administración y Dirección de Empresas
Fecha	16 de diciembre de 2020
Hora	16:00
Lugar	Videoconferencia Meet
Asistentes	Responsable Calidad Grado: D. Omar Chabán García. Directora Académica de Grado: D ^a . María Eugenia López Sanz. Representante del PAS: D ^a María Elena Narvárez Roediger. Representante Alumnos: Sara Sánchez Vázquez Subdirectora de calidad y planificación del centro: D ^a Consuelo Camacho Pereira.
Excusan Asistencia	Representante PDI: Luis Rozados, María Eugenia Reyes

ORDEN DEL DÍA:

El Orden del día se desarrollará de la forma siguiente:

- 1. Aprobación del Acta de la sesión anterior.**
- 2. Informe de la Subdirectora de Calidad del Centro**
- 3. Seguimiento y, en su caso mejora, de los objetivos de calidad del Título en la Carta de Servicios PC02-COI-CT-E01**
- 4. Análisis de los informes de satisfacción con los grupos de interés 2019/2020 (alumnos, profesores, PAS, prácticas, empleadores y egresados) y propuestas de mejora, en su caso. PA07-COI-CT-E04**
- 5. Análisis de los indicadores de resultados de aprendizaje, y propuestas de mejora, en su caso.**
- 6. Análisis de indicadores del PC14. Información pública, y propuestas de mejora, en su caso. PC14-COI-E03**
- 7. Elaboración y aprobación, si procede, del Informe de seguimiento del Grado, curso 2019/2020, incluido análisis de indicadores . PC02-COI-CT-E02/PC12-COI-CTE02**
- 8. Elaboración del Plan de Mejora del Grado para 2019/2020 y seguimiento de los cursos anteriores. PC02-COI-CT-E03**
- 9. Análisis de los Informes Finales de la Dirección Académica del Grado (PC06-COI-CTE06) Recogido también en PC07-COI-CT E04 y PC12-COI-CTE01**
- 10. Análisis de la evaluación de las competencias del Título PC07-COI-CT E04**
- 11. Asuntos de trámite.**

12. Ruegos y preguntas

1. Aprobación del Acta de la sesión anterior.

El Responsable de Calidad del Grado da lectura a los puntos del orden del día más destacados de la sesión anterior. Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior

2. Informe de la Subdirectora de Calidad del Centro

La Subdirectora de calidad expone a los presentes que se ha transmitido desde la Universidad de adscripción, que el resultado de la auditoría de certificación de la implantación, Audit 2018, a la que se ha sometido el Centro, ha tenido un resultado favorable. Una vez recibida la Resolución de Aneca, se presentará la acreditación institucional.

Manifiesta su agradecimiento a los grupos de interés que se encuentran representados en la Comisión, por su trabajo y por contribuir a la consolidación de la cultura de calidad en el Centro adscrito.

3. Seguimiento y, en su caso mejora, de los objetivos de calidad del Título en la Carta de Servicios PC02-CSE-CT-E01

El Responsable de Calidad del Título realiza una enumeración de los objetivos de la Carta de Servicios que afecta al proyecto formativo de este Grado. Se concretan en los siguientes:

Compromiso 2: Realizar, al menos, dos reuniones, una de programación y otra de seguimiento de las enseñanzas en cada uno de los títulos gestionados por el Centro por cada semestre. Se han realizado las pertinentes reuniones de los mecanismos de coordinación docente. En consecuencia, consideramos que se ha cumplido el objetivo.

Compromiso 3.1: Elaborar y difundir los horarios de las titulaciones del Centro antes del período de matriculación de los estudiantes, en la web del Centro. En Junta de Unidad Docente se aprueban los horarios de este Grado, a fecha 26 de junio, antes del periodo de matriculación. En consecuencia, consideramos que se ha cumplido el objetivo.

Compromiso 3.3: Publicitar el lugar y la hora de celebración de los exámenes en cada una de las titulaciones del Centro, cada curso académico, al menos cinco días hábiles antes del inicio del periodo de exámenes. Se publican con la suficiente antelación. En consecuencia, consideramos que se ha cumplido el objetivo.

Compromiso 4: Publicar las Guías Docentes de las asignaturas en la web del Centro, antes de la fecha de matrícula. Se publican todas las guías docentes, cuya aprobación se realiza a fecha de 26 de junio de 2020. En consecuencia, consideramos que se ha cumplido el objetivo.

Compromiso 5: Elaborar anualmente los informes anuales de Seguimiento de los Títulos y Planes de Mejora, a más tardar, en el mes de febrero siguiente al curso cuyo seguimiento se contempla. En el curso 2019/20, se elaboraron en el mes de diciembre, consecuencia, consideramos que se ha cumplido el objetivo.

Compromiso 6: Firma de actas en el plazo previsto en el calendario académico. Se ha cumplido el objetivo.

Compromiso 7: Publicar las aulas y espacios para actividades académicas, antes del inicio oficial del curso académico, en la web del Centro. Se publican las aulas y espacios para la impartición de la docencia en la web del Centro antes del inicio del curso académico. En consecuencia, consideramos que se ha cumplido el objetivo.

4. Análisis de los informes de satisfacción con los grupos de interés 2019/2020 (alumnos, profesores, PAS, prácticas, empleadores y egresados) y propuestas de mejora, en su caso. PA07-CSE-CT-E04

El Responsable de Calidad del Título señala que a lo largo de estos años de implantación del Grado, se han desarrollado encuestas de satisfacción con estudiantes, profesores y PAS, y en octubre de 2020 con egresados de la promoción 2018/2019, sobre distintos aspectos del Programa formativo. A fecha de esta reunión se está a la espera del resultado de las encuestas de empleadores. El presente curso se han desarrollado además encuestas con la gestión llevada a cabo en el segundo cuatrimestre a causa de la pandemia, cuyos resultados se consideran positivos.

La satisfacción de los grupos de interés ha sido alta en el Grado en ADE <https://centrosanisidoro.es/calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad/2812-2/>,

Estudiantes: La satisfacción de los estudiantes con el Centro y el Título recabados a partir de las encuestas de satisfacción ha sufrido variaciones a lo largo de los cursos académicos, desde 2015/16 a 2018/19, ha mantenido los siguientes valores: 4,00, 3,83, 3,84 y 3,95, y en el curso 2019/2020 fue de un 3,92 con una participación del 44%. La satisfacción del estudiantado con el desarrollo del Grado se muestra también en la escasez de incidencias, reclamaciones y sugerencias que llegan a través del Buzón o en las reuniones con los delegados, de cuyo uso se ha informado de forma reiterada al alumnado.

En el curso académico 2019/20 los estudiantes hacen sugerencias en tales encuestas de

satisfacción, que están relacionadas la mayoría

- Biblioteca: Mayor número de espacios de estudio.
- Más enchufes en las clases
- Facilitar material académico

En relación con tales comentarios esta Comisión pone de manifiesto que se ha modificado para el curso 2020/21 la plataforma de uso, siendo la actual Google Classroom, pasando Google Suite a ser de uso interno.

Se ha adquirido para el curso 2020/21 material necesario para las diferentes asignaturas, así como bibliografía.

Para el curso 2020/21 se han habilitado espacios de estudio, y se han colocado más enchufes en las clases.

Profesorado: La satisfacción del profesorado con el Centro y el Título ha sido muy alta en todos los cursos, desde 2015/16 al 2019/20, ha mantenido los siguientes valores: 4,14, 4,22, 4,46, 4,73, y 4,53 (sobre 5). La participación del profesorado en las encuestas de satisfacción ha sido del 100,00% en 2015/16, 83,33% en 2016/2017, 70,59% en 2017/2018 al 85 % en 2018/19, y durante el curso 2019/2020 se obtuvo una participación del 81%.

Personal de Administración y Servicios: la satisfacción también es alta, si analizamos por curso académico obtenemos desde 2015/16 estos resultados: 4,8, 4,45, 4,15, 4,29, y en el último curso fue de un 4,53 (sobre 5), con una participación del 100% todos los años. El programa de formación fue valorado por parte de este colectivo con un 3,33 el último curso mejoró hasta el 3,71.

Egresados: El curso 2019/2020 es el segundo año con egresados de este Título. Cabe destacar que a la fecha de este informe, hay 22 egresados y quedan 16 alumnos a expensas de acreditar el idioma para confirmar su estatus de egresado. Se encuentra publicado en la web del centro el perfil de egreso de los alumnos que finalizaron en el curso 2018/19, teniendo una satisfacción global de 4,60: <https://centrosanisidoro.es/wp-content/images/calidad/csi-informe-perfil-egreso-gade-2018-2019.pdf>. El 60% de los alumnos encuestados se encuentra trabajando.

a) Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado <http://centrosanisidoro.es/calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad/evaluacion-de-la-actividad-docente/>

La satisfacción del estudiantado con la actividad docente ha tenido una valoración alta a lo largo de los cursos, así desde 2015/16 a 2019/20, la valoración ha sido de 4,27, 4,13, 4,22, 4,38 y 4,09 (sobre 5).

La participación comenzó siendo alta los primeros cursos, pero ha ido bajando, pese a la insistencia en que rellenen las encuestas, y solicitud de colaboración de los delegados. Así se comenzó con una participación del 62% en el curso 2015/2016, 62% en el 2016/2017, pero descendió en el 2017/2018 a un 58%, repitió la misma tendencia en el curso 2018-2019 en el que ha sido de un 54% en el Grado y en el curso 2019-2020 la participación subió al 58%.

b) Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre prácticas externas:

El desarrollo de las prácticas ha tenido un alto nivel de satisfacción por parte de los alumnos (4,37) y por parte de las empresas colaboradoras (4,6). El 87% de los alumnos recomiendan las empresas en las que han desarrollado prácticas y el 100% de las empresas volverían a contar con nuevos alumnos. <https://centrosanisidoro.es/grado-ade-practicas-externas/>

c) La movilidad por su parte, es valorada (la oferta en las encuestas de satisfacción con el Centro. <http://centrosanisidoro.es/calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad/2812-2/>

La valoración del programa de movilidad por parte del estudiantado ha ido creciendo a medida que avanzaban los cursos, ya que en los primeros cursos no se ofreció el mencionado programa, por ello, en 2015/16 no hubo respuestas a la satisfacción sobre este ítem. El desarrollo de la movilidad en el Centro, la mayor información al alumnado y el aumento de destinos, ha supuesto que la satisfacción por parte del alumnado haya crecido, pasando de 2,92 (sobre 5) en el curso 2016-2017 al 3,08 en el curso 2017/18 y de 3,18 (sobre 5) en el 2018/19 y 2019/2020.

Criterio	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
La oferta de programas de movilidad para los/as estudiantes (Alumnado)	--	2,92	3,08	3,18	3,18

d) Satisfacción de los estudiantes con la orientación académica y profesional. Tal satisfacción se ha medido en los cursos 2017/18, 2018/19 y 2019/2020, fruto de una Mejora acordada en el seguimiento del Grado. La satisfacción de los alumnos en el Grado en ADE tiene una tendencia positiva, queremos destacar que dada la actualidad sufrida las acciones con orientación profesional se vieron mermadas a mitad del curso 19/20. <http://centrosanisidoro.es/calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad/2812-2/>.

Criterio	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
01. Acciones de orientación académica	--	--	3,43	3,6	3,77
02. Las acciones de orientación profesional	--	--	3,18	3,48	3,32

La satisfacción de los estudiantes con las infraestructuras, los servicios y los recursos de la

titulación, se valoran también a partir de la encuesta de satisfacción con el Centro, obteniéndose las siguientes puntuaciones (sobre 5): 4 en 2015/2016, 3,83 en 2016/17, 3,84 en 2017/18, 4,05 en 2018/19 y de un 4,02 en el curso 2019/2020.

El Responsable de Calidad del Título señala que las propuestas de mejora están integradas en el Plan de Mejora, que será objeto de elaboración y análisis en el punto séptimo de esta sesión.

e) Escenario de pandemia provocado por el COVID19.

Durante el curso académico 2019/2020 el grado se adaptó a las medidas establecidas por órganos superiores sobre confinamiento, suspensión de clases y exámenes presenciales y comienzo de la enseñanza online de forma temporal, para ajustar las competencias del equipo que forma el grado de ADE, se adoptaron las siguientes medidas:

- Adecuación del temario en espacio y forma a las clases online.
- Modificación guías docentes, unificando y activando 2 escenarios, con vistas a futuras repeticiones de situaciones.
- Las III Jornadas de Orientación Profesional fueron por primera vez online.
- Formaciones al profesorado sobre nuevas herramientas para adaptar las competencias personales a las nuevas herramientas que se nos ofrece.
- Realización de una encuesta especial, cuyo tema a tratar es la opinión sobre como el centro ha llevado a cabo la gestión en tiempos de pandemia, con resultados muy positivos.

5. Análisis de los indicadores de resultados de aprendizaje, y propuestas de mejora, en su caso.

El Responsable de Calidad del Título señala que para valorar de forma eficiente los resultados de aprendizaje es necesario acudir a los indicadores asociados (CURSA), si bien en el informe final anual de la Dirección Académica del Grado para cada curso académico, se analizan las tasas de rendimiento, éxito y absentismo por asignatura. Destacamos los siguientes aspectos:

- La tasa de rendimiento ha evolucionado, a lo largo de los cursos académicos, de la siguiente manera:

2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
62,26%	60,20%	73,60%	77,36%	90,34%

- La Tasa de Éxito de los tres últimos años supera el 85%. La evolución ha sido la siguiente:

	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Tasa de éxito	73,31%	70,81%	86,30%	86,33%	97,25%

Tanto la tasa de rendimiento como la de éxito se encuentran en valores adecuados y muy cercanos a los de la Universidad Pablo de Olavide.

- La tasa de eficiencia del título: Esta tasa mide la relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de titulados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse. A fecha de realización se ha obtenido el dato de 98%, cifra que sigue la senda del año anterior.

- En cuanto a la tasa de Abandono. Podemos ver como los datos son aceptables y que el último curso se produjo un descenso en cuanto a la tasa de abandono. No existe, por tanto, una tendencia que indique la pertinencia de activar acciones de mejora. Además, la Memoria de Modificación contemplaba una previsión para esta tasa de un 30%.

	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Tasa de abandono	35,70%	36%	24,14%

- Por lo que se refiere a la tasa de Graduación, A fecha de esta reunión no se dispone de datos para comparar, únicamente tenemos el del curso 2019/2020 de un 32,14%.

6. Análisis de indicadores del PC14. Información pública.

El Responsable de Calidad del Título señala cuáles son los indicadores fundamentales para PC14. Se concreta en:

PROCESO: Información pública		18/19	19/20
PC14-IN01	Grado de satisfacción del alumnado con la IPD	4,03	3,88
PC14-IN02	Grado de satisfacción del profesorado con la IPD	4,77	4,71
PC14-IN03	Grado de satisfacción del PAS con la IPD	4,31	4,4
PC14-IN04	Grado de satisfacción del empleador/a con la IPD	4,5	SD

Añade que la satisfacción de los grupos de interés con la información pública se mide a través de las encuestas de satisfacción de los grupos de interés con el Centro, planteándoles que valoren (ítem 4 encuesta de satisfacción al alumnado (2014/17), ítem 6 (2017/18)), ítem 4 encuesta satisfacción del profesorado, ítem 5 de la encuesta de satisfacción con el PAS): “La disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente sobre el título (página web y otros medios de difusión)”, si bien, a partir del curso 2018/19, en cumplimiento de mejora acordada, tal valoración se ha desglosado en dos ítems (6 y 7 encuesta del alumnado, 4 y 5 encuesta del profesorado, 5 y 6 encuesta PAS), al considerarse que se pregunta por aspectos que pueden no tener la misma valoración: “La disponibilidad y accesibilidad de la información existente sobre el título (página web y otros medios de difusión)” y “La utilidad de la información existente sobre el título (página web y otros medios de difusión)”. <http://centrosanisidoro.es/calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad/2812-2/>. Tales informes arrojan un resultado muy positivo de los señalados ítems, por parte de todos los grupos de interés.

La satisfacción con la información pública, es también un objetivo de política de calidad prioritario para el Centro, habiéndose incluido como compromiso de calidad en su Carta de Servicios, a la que cada año se hace seguimiento. <http://centrosanisidoro.es/calidad/carta-de-servicios/>. La satisfacción a lo largo de todos los cursos ha sido aceptable, cumpliéndose en todos los Grados y cursos, el compromiso relativo a la información pública contenido en la Carta de Servicios del Centro (Carta de Servicios 2015: 21: 21.1. Alcanzar una puntuación de al menos 3 sobre 5 en las encuestas de satisfacción sobre disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente sobre el Título en la web del Centro y otros medios de difusión. 21.2. Incrementar la interacción de los usuarios mediante la actualización de los canales institucionales del Centro Universitario San Isidoro en las redes sociales). Para el curso 2018/19, dicho compromiso se desglosa. (Carta de Servicios 2019: 18.1. Alcanzar una puntuación de, al menos, 3 sobre 5 en las encuestas de satisfacción sobre accesibilidad de la información existente sobre el Título en la web del Centro y otros medios de difusión y 18.2. Alcanzar una puntuación de, al menos, 3 sobre 5 en las encuestas de satisfacción sobre utilidad de la información existente sobre el Título en la web del Centro y otros medios de difusión, habiéndose alcanzado una satisfacción superior a 3 por parte de todos los grupos de interés en ambos ítems. 18.3. Incrementar los usuarios en las redes sociales utilizadas por el Centro para difusión de su actividad; habiéndose pasado en Facebook: de 1279 a 2.491; Instagram: de 558 a 728; Twitter: de 1610 a 1605 y LinkedIn: de 0 a 1691.

7. Elaboración y aprobación, si procede, del Informe de seguimiento del Grado, curso 2019/2020.

El Responsable de Calidad del Título presenta una propuesta de Autoinforme, con los siguientes apartados:

- I. Información pública disponible
- II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de calidad.
- III. Proceso de implantación.
- IV. Profesorado.
- V. Infraestructura, servicios y dotación de recursos
- VI. Indicadores y resultados
- VII. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación y, si procede, de modificación
- VIII. Plan de mejora del Título

Se aprueba por asentimiento dicho Informe.

8. Elaboración del Plan de Mejora del Grado para 2019/2020 y seguimiento de los cursos anteriores.

- a) **Acciones de mejora planteadas en el Autoinforme de Seguimiento.** El Responsable de Calidad del Título describe las acciones de mejora planteadas en dicho Autoinforme, dónde se detallan las debilidades y fortalezas de cada uno de los capítulos y se establecen, al respecto, decisiones de mejora. Son las siguientes:

SGIC18/19-CSI-CriterioII-Mejora01: Dar más visibilidad a la Carta de Servicios en la web del Centro. Se da cumplimiento a esta mejora, cumpliéndose el objetivo de al llegar a un 40% de la comunidad estudiantil, finalmente el resultado fue del 64% del alumnado.

SGIC18/19-CSI-CriterioIV-Mejora01: Se recomienda la difusión de los requisitos para presentación y superación del Programa de gestión de la calidad de la actividad docente del profesorado del Centro, el objetivo está a un año vista de cumplirse el plazo, y la evolución es favorable para el cumplimiento.

SGIC18/19-CSI-CriterioIII-Mejora01: Se recomienda aclarar al alumnado los pasos que ha de dar para acreditar el idioma, tras hacer acciones informativas no se ha logrado el objetivo, quedando cerrado esta propuesta de mejora y proponiéndose la siguiente mejora:
SAIC19/20-CSI-CriterioIII-Mejora01: Se recomienda aclarar al alumnado los pasos que ha de dar para acreditar el idioma con el objetivo de que no haya más de un 50% de alumnos que no egresen por el idioma, para este objetivo se plantea hacerlo a dos años vista.

La representante del PAS expuso planteamientos referente al seguimiento del alumnado con referencia al nivel de idioma, dichos planteamientos han tenido buen resultado en otros grados. En este mismo punto la Representante de los Alumnos expuso su desconocimiento para acreditar al idioma, detectando la posibilidad de mejoras.

Sin perjuicio de tales mejoras, se hace referencia a las mejoras mencionadas en el informe de DEVA de forma resumida:

- Recomendación 30: Debe detallarse con qué personal cuenta el Departamento de Movilidad y Relaciones Institucionales del centro adscrito, su cualificación e indicación de si resulta suficiente para la gestión de la movilidad de los estudiantes del grado. Debe indicarse asimismo con qué personal se cuenta en el centro adscrito para la gestión de las prácticas externas Justificación: Esta recomendación que aparece repetida con origen en: "informe de renovación de la acreditación", "informe de seguimiento" e "informe de modificación", se da por resuelta tanto en seguimiento como en modificación para evitar repeticiones en el informe de plan de mejora. Por tanto, deberá ser solventada presentando las evidencias de su consecución en la recomendación con origen: "informe de renovación".
- Recomendación de Espacial Seguimiento 45 del mencionado Informe de DEVA, el listado anual de prácticas externas se publica cada año en la web <http://centrosanisidoro.es/wp-content/images/practicas/csi-practicas-externas-convenios-ade.pdf>, sin perjuicio de ello, se ofrece de forma más exhaustiva al alumnado a través de la plataforma interna de acceso con clave. La evidencia de su consecución se presenta en recomendación con origen: "Informe de renovación", dándose por resuelta en seguimiento y modificación para evitar repeticiones, según el señalado Informe.
- La recomendación 34 y 11 insta actualizar la memoria del título y recoger la nueva normativa de reconocimiento y transferencia de créditos, progreso y permanencia, y reglamentos, entre otros.

- La recomendación 14 que insta a incluir en las encuestas de satisfacción lo referente a los servicios de información y orientación académico-profesional.

El responsable de calidad indica que para solucionar totalmente estas recomendaciones es necesario hacer una modificación de la memoria, para lo cual ya se han entablado contactos con la Universidad Pablo de Olavide.

9. Análisis de los Informes Finales de la Dirección Académica del Grado.

La Directora Académica del Grado describe las conclusiones más significativas del Informe Final correspondiente al año académico 2019/2020.

Así, se han establecido los **mecanismos** necesarios para lograr la coordinación en el Grado en ADE. Para su logro, se han mantenido reuniones de coordinación entre la Dirección Académica y los responsables de las distintas asignaturas (Programación, Seguimiento y Juntas de evaluación).

Todos los profesores entregaron en tiempo y forma el informe final de sus asignaturas, en base a esos informes y como se recoge en el informe final del curso académico 2019-2020 elaborado por el DAG, las tasas de éxito y rendimiento han mejorado, respecto al curso anterior.

La tasa de rendimiento de 3º y 4º es del 93,65% y 93,68% respectivamente. En 2º del 90,96% y en 1º del 87,07%. Las tasas de éxito de los cuatro cursos son superiores al 96%. Esto ha supuesto una mejora respecto a las tasas del curso académico anterior, especialmente en los cursos 1º a 3º. La tasa de rendimiento más baja es del 77,42% de la asignatura Métodos estadísticos y econométricos. También señalar que las tasas de absentismo medias por curso oscilan entre el 3,34% de 3º y el 9,51% de 1º.

Las tasas de éxito como de rendimiento han sido elevadas dadas las características con las que se impartió el segundo semestre y la recuperación.

En las **reuniones de delegados** se ha tomado nota de las quejas y propuestas del alumnado. Siempre se han tenido en cuenta y se les ha intentado dar una solución o respuesta. El DAG ha anotado lo expuesto en estos encuentros, formalizados o en el despacho, y los ha trasladado a los entes implicados para su resolución (dirección académica). En gran medida estos se han resuelto. Todas las reuniones formales mantenidas con los estudiantes se han iniciado dando respuesta a lo expresado en la sesión anterior. Todo ello queda expresado en las actas levantadas por los responsables y aprobadas por los estudiantes.

Con respecto al **TFG**:

EL curso 2019-2020 los alumnos fueron informados convenientemente sobre los objetivos, contenidos y competencias que se incluyen en la guía docente de la realización de un TFG. La implantación de la normativa, así como el desarrollo de la asignatura, se han llevado a cabo con normalidad. Finalizada la asignatura, el alumnado ha respondido a una encuesta sobre su desarrollo.

10. Análisis de la evaluación de las competencias del Título PC07-COI-CT E04

Los profesores del grado han complementado los informes referentes a cada asignatura, quedando en ello constatado que los alumnos que han superado la materia han adquirido las competencias necesarias.

El perfil de egreso, el análisis del perfil académico de los estudiantes egresados se ha realizado mediante tres variables: i) nota media del expediente académico; ii) nivel de idioma certificado y, iii) duración de los estudios.

11. Asuntos de trámite.

No procede

12. Ruegos y preguntas.

No procede

Sin más asuntos que tratar, agradeciendo el trabajo desarrollado por los presentes, se pone fin a la reunión.

<p>Responsable Calidad Dr. Omar Chabán</p>	<p>Secretaria de la Comisión D^a. Elena Narváez</p>
---	--